

ACTA DE INSTALACION Y JURAMENTACION DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE POCOLLAY CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018

En la ciudad de Pocollay, siendo las 10:00 horas del día 09 de Enero del año 2018, en merito a la convocatoria efectuada por el Alcalde Sr. Blas Mamani Inquilla Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Distrital de Pocollay, cumpliendo con el quórum de acuerdo a lo prescrito en la Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Reglamento y Directivas conexas, se han designado a los miembros integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, presentes en los ambientes de la Sala de Sesiones de la Municipalidad Distrital de Pocollay, conforme al detalle Siguiente:

N°	Miembro del Comité	Cargo	Representante
01	Sr. Blas Mamani Inquilla	Presidente	Alcalde Municipalidad de Pocollay
02	Ing. Elvis Mamani Huarcaya	Integrante	Sub Prefectura de Pocollay
03	Mayor PNP José A. Rosas Berastain	Integrante	Comisaría PNP de Pocollay
04	Lic. Rene Yañez Morales	Integrante	Poder Judicial
05	Sra. Nora Llanos Quispe	Integrante	Coord. J.V. Seguridad Ciudadana de la PNP

Luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente. Se aprobó por Unanimidad, la designación e instalación en este mismo acto de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Pocollay, procediéndose a la Juramentación del Presidente y demás miembros del Comité de Seguridad Ciudadana.



El Alcalde Distrital, ejerciendo, para este caso como presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana- CODISEC (Art. 31 del reglamento de la Ley N° 27933 SINASEC), agradeció por la participación de las autoridades que integran el Comité e invoca su especial atención e interés en las actividades que la norma legal demande, el cual redundara en beneficio de la población, en aspectos de Seguridad Ciudadana.

Siendo las 10:10 horas del día de la fecha se dio por concluida la presente Acta, firmando en señal de conformidad.

[Signature]
RENE HERNAN YAÑEZ MORALES
 Apoyo en Control de Seguridad
 CÓRTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
[Signature]
SR. BLAS MAMANI INQUILLA
 Presidente
 COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

[Signature]
 Nna Huanos
 Coord. Distrital
 J.V. S.C.
 Pocollay

[Signature]
 OA - 343653
JOSE A. ROSAS BERASTAIN
 Mayor PNP
 COMISARIO CIA. POCOLLAY

[Signature]
Ing. Elvis David Mamani Huarcaya
 Sub Prefecto Distrital de Pocollay

ACTA DE APROBACION DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - 2018

Siendo las 10:12 horas del día 09 de Enero del año 2018, en las instalaciones de la Sala de Juntas del tercer piso de la Municipalidad Distrital de Pocollay, en sesión ordinaria del Comité Distrital de Pocollay con la presencia de sus miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo con la Ley N° 27933, Normas y Directivas conexas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del CODISEC – POCOLLAY, da por iniciada la presente Sesión Ordinaria. Se dio lectura al punto en la agenda: Exposición y aprobación del Plan de Seguridad Ciudadana y estando presentes los siguientes integrantes:

N°	Miembro del Comité	Cargo	Representante
01	Sr. Blas Mamani Inquilla	Presidente	Alcalde Municipalidad de Pocollay
02	Ing. Elvis Mamani Huarcaya	Integrante	Sub Prefectura de Pocollay
03	Mayor PNP José A. Rosas Berastain	Integrante	Comisaría PNP de Pocollay
04	Lic. Rene Yañez Morales	Integrante	Poder Judicial
05	Sra. Nora Llanos Quispe	Integrante	Coord. J.V. Seguridad Ciudadana de la PNP

Una vez leída y revisado el Plan de Seguridad Ciudadana del Distrito de Pocollay, correspondiente al año 2018; y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, el Comité por **Unanimidad** aprobó el mencionado Plan de Seguridad Ciudadana 2018, encargando su remisión a las instancias correspondientes, y seguimiento y cumplimiento al Secretario Técnico del CODISEC POCOLLAY.



El presidente indica que de acuerdo al Artículo 27 del Reglamento de la Ley N° 27933, hace de conocimiento para la invitación a los integrantes del CODISEC que participaron el año 2017: Defensoría del Pueblo, UGEL- Tacna, Centro Salud Pocollay, Centro Emergencia Mujer, Caritas Tacna- Moquegua y Universidad Privada de Tacna, poniendo en votación de los miembros. Siendo aprobado por **Unanimidad**, por sus integrantes.

Acuerdos:

Se acuerda que la próxima reunión será el día 09 Febrero a horas 16:00 horas en la sala de Sesiones de la municipalidad de Pocollay.

Siendo las 10:30 horas del día de la fecha se dio por concluida la presente Acta, firmando en señal de conformidad con el contenido del Acta.

[Handwritten signature]
 RENE HERNAN YAÑEZ MORALES
 Apoyo en Control de Seguridad
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA

[Handwritten signature]
 Alcalde Distrital
 Sr. Blas Mamani Inquilla

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
[Handwritten signature]
 Sr. BLAS MAMANI INQUILLA
 Presidente
 COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

[Handwritten signature]
 OA - 343653
 JOSE A. ROSAS BERASTAIN
 Mayor PNP
 COMISARÍA POCOLLAY

[Handwritten signature]
 Ing. Elvis David Mamani Huar
 Sub Prefecto Distrital de Poc.